

HERALDO DE TARRAGONA

Año I. N.º 210

Miércoles 2 Diciembre, 1908

REDACCION
Camba. S. Juan, 58, pral.
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION
Unión SA imprenta
P. relos de suscripción
En la capital 5 pesetas tri-
mestres, y en el resto de España, 6 pe-
setas trimestres. 1.º, 2.º y 3.º
Número su-tilo, 1.º, 2.º y 3.º
Anuncios, comunicados y re-
quesas mortuorias a precios
convencionales.
La correspondencia al direc-
tor.—No se devuelve los ori-
ginales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

MAS SOBRE LA OBSTRUCCION

—La explicación más extravagante que hemos leído de la obstrucción de los republicanos es la que ha publicado *El Correo*. Esa conducta se debe, según el periódico citado, a que preside el actual Ministro el señor Villaverde, en vez de presidirlo el señor Silvela ó el señor Maurra, y estando la mayoría disgustada por ello, los republicanos, para sacarla de penas, se han colocado en la actitud en que los vemos.

Al hecho de que exista un Gobierno apoyado hasta ahora por las mayorías de ambas Cámaras y nombrado por la Corona, en uso de su prerrogativa indiscutible, lo llama absurdo constitucional *El Correo*, al cual, para demostrar su tesis, le falta descubrir en la Constitución algún artículo que establezca que no podrá la Corona elegir para jefes de los Gobiernos más que a los de los partidos, y cuando éstos se retiren de la vida activa, como lo ha hecho el señor Silvela, con hartó sentimiento de los conservadores, deberá consultar previamente a *El Correo* sobre la persona en quien ha de depositar su confianza.

El atribuir la actitud de los republicanos a una cuestión interior del partido conservador, cuestión que no existe en los términos en que la presenta *El Correo*, pero que, aunque existiera, nada importaría a los republicanos, es una muestra de apasionamiento, que nos ha parecido que no era bien dejarla pasar en silencio.

Mientras vivió Sagasta, *El Correo* fue uno de los periódicos más sensatos é imparciales de la agrupación liberal. Mas ahora está subordinado indudablemente el juicio del colega a la inspiración de un hombre político de talla muy diferente, no exento de mérito, pero apasionadísimo y lleno de acedia, por personales fracasos. Nos referimos al señor Urzáiz, cuya animadversión al señor Villaverde hace sonreír ya en las Cortes y se refleja a cada paso en las columnas del antes moderado *Correo*.

Nosotros no pagamos al señor Urzáiz en la misma moneda la animadversión que él siente hacia los conservadores, y en particular hacia el actual presidente del Consejo. Le combatimos cuando presentó planes desdichados, que tuvieron el privilegio de unir en contra de ellos a todos los elementos de la Cámara y hasta a los mismos liberales, demostración concluyente de error y desacierto; pero le reconocemos, con todo, conocimientos financieros y cierta tenacidad, que puede ser útil en ocasiones. Mas la actitud extraordinaria contra sus adversarios políticos, antes ha de perjudicarlo que favorecerle.

Hay en los cuentos de Grimm un personaje sobre el cual debe meditar el señor Urzáiz, para huir de imitarle. Se llama el señor Puntigudo. Es un señor que todo lo encuentra mal, que con todo el mundo riñe, que a todo pone peros y defectos. Y el buen señor, (porque, aparte del genio excrable, no es malo) sueña

una noche que se muere y va al Cielo, y allí, por no perder la costumbre, empieza a poner defectos a todo lo que ve y a disputar ágramente con los santos, con lo cual deciden expulsar a huésped tan incómodo. El Señor Puntigudo se despierta, medita el sueño, lo aprovecha, y modera en lo sucesivo su acritud.

No es querer mal al señor Urzáiz desejarle algún sueño político profético, del que pueda sacar tan provechosa enseñanza como sacó del suyo el personaje de Grimm.

—La obstrucción de los republicanos es un hecho claro, de orígenes conocidos. La hostilidad que sienten hacia el Gobierno actual es la que sientan los revoltosos de Francia hacia Constans, el ministro de mano dura que les reducía a la obediencia de las leyes. Y al mismo tiempo que esa obstrucción es un desquite contra la aplicación justa y severa de la ley, es también un medio de entretener a las masas republicanas que ingenuamente creían que, una vez hecha la unión y proclamado jefe Salmerón, el advenimiento de la República era cuestión de semanas ó de meses.

(De La Epoca.)

Circular a los productores

Los presidentes del Trabajo Nacional de Barcelona y de la Liga Vizcaína de Bilbao han dirigido a los productores españoles una circular de la cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Pero lo que para nosotros no tiene duda es que no aconsejan la oportunidad presente de los tratados, ni la situación económica actual de Europa, que recarga universalmente sus aranceles para defender su producción interior ó nacional contra la competencia mundial, cada día más afinada y viva; ni la situación de España, en reconocida inferioridad económica con las grandes Potencias europeas, por no disponer de buena moneda, de baratura de transportes, ni siquiera de exceso de producción en los grandes artículos agrícolas ó fabriles que suelen formar la base del cambio internacional para esos pactos; ni la ayuda de una oficina técnica, cuyo auxilio es indispensable para no cometer errores ó olvidos que se pagan caros durante una larga serie de años en que se ligan los Estados contratantes; ni siquiera el instrumento eficaz que sirve de norma y guía para la celebración de tratados de comercio cual es el arancel.»

El arancel vigente, que tiene ya doce años de existencia, si bien ha cumplido perfectamente su misión de defender lo existente y despertar energías industriales, carece en la clasificación que es demasiado genérica, y hasta en la fijación de partidas, que es muy deficiente, de aquella precisión, amplitud y seguridad para la defensa de todos los intereses nacionales; necesita una previa reforma con el concurso de todos los organismos económicos y de todos los interesados en la conservación y aumento de la riqueza patria.

Por todos estos defectos, la carencia de cláusulas de reciprocidad y de una barrera que se oponga a las rebajas caprichosas de las tarifas en las negociaciones diplomáticas, han entendido el Fomento y la Liga que no estamos preparados para la celebración de tratados de comercio, pidiendo al Gobierno que proceda a la revisión arancelaria sin los trámites dilatorios y solemnes de una información parlamentaria como la que precedió al arancel vigente, oyendo a Cámaras Agrícolas y de Comercio, a todos los organismos económicos y a los interesados en la industria ó industrias que forman la riqueza nacional, para que disponga de un instrumento de procego eficaz y seguro, cual es un buen arancel, para no cometer errores por olvido ó prodigalidad.

Creemos que esta revisión arancelaria puede hacerse en seis meses, si el Gobierno lo quiere, pues la mayoría de los organismos económicos tienen su criterio, y en poco plazo podrán preparar sus trabajos.

De este modo demostramos que ni somos intransigentes ni tienen razón los que nos atribuyen la estratagema de estorbar de soslayo los tratados con la revisión arancelaria por no parecernos político y hábil oponernos de frente a su celebración. En nuestro derecho estaríamos al pedir la apertura de una gran información arancelaria. Eso se hace en el extranjero y eso se ha hecho en España.

Sin embargo, consideramos que no es útil abrir una nueva polémica sobre escuelas económicas, ni perder el tiempo en discursos y discusiones.

Lo práctico es reformar y perfeccionar el arancel vigente, que ha sido una buena obra y que ha producido inmensos beneficios al país. Sin esa reforma, el Gobierno no tiene ni datos ni orientación para saber si conviene celebrar tratados de comercio, y en qué condiciones, y con qué Naciones. Para todo ello necesita conocer, ante todo y sobre todo, la opinión del país, cuya soberanía económica no se debe enajenar, máxime en un país de moneda depreciada.

Por esto nos permitimos rogar a usted que remita una exposición al presidente del Consejo de ministros en el sentido de pedir la revisión del arancel antes de concertar ningún tratado de comercio.»

FINAL DE UN PROCESO CELEBRE

El Tribunal Superior de justicia de Berlín ha emitido su fallo en el ruidoso proceso incoado a la condesa Kwilecka de Wroblewo, por supuesta sustitución de un niño con objeto de recoger una herencia patrimonial.

Como ya indicamos hace varios días al dar cuenta del comienzo de las sesiones ante el Tribunal de Berlín, una sobrina de la condesa, que creía tener derecho al mayorazgo, impugnaba el nacimiento del hijo de la condesa Kwilecka, acusando a ésta de parto supuesto.

Según los términos de la acusación fiscal la condesa había fingido un embarazo, trasladándose desde sus posesiones de Wroblewo a Berlín, donde, con la

complicidad de sus criadas Knoska y Chwiatkowska, y de una matrona llamada Ossowska, había procurado un niño recién nacido, haciéndolo pasar por hijo legítimo.

El único hecho interesante de este embrollado proceso ha sido el examen pericial ordenado por los jueces, con objeto de poner término a las contradicciones é incertidumbres de los testigos y llegar al fin a una certidumbre científica. El Tribunal decidió, en efecto, que una Comisión formada por dos médicos, un pintor retratista y dos juriconsultos, examinara desde el punto de vista fisiológico a José Estanislao Kwilecki, el niño impugnado, comparándolo con los individuos de la familia Meyer. A ésta víctima pertenecía la mujer Olga Meyer, verdadera madre del niño, según la acusación fiscal.

Merced a la ingeniosa decisión judicial, los médicos y el pintor han podido dilucidar ciertas particularidades, por virtud de las cuales se ha llegado a reconocer como real la maternidad de la condesa Kwilecka. Los rasgos fisionómicos del niño y varios detalles anatómicos son, según el dictamen de los peritos, exactamente iguales a los que caracterizan a la familia de la condesa.

Basándose en este informe el Tribunal de Berlín ha pronunciado sentencia declarando la inculpabilidad de la condesa Vesienska-Kwilecka y de sus pretendidos cómplices.

Los debates del sensacional proceso han durado veinte días, desfilando ante los jueces más de trescientos testigos, algunos de ellos pertenecientes a la alta aristocracia prusiana.

La Comisión comercial española en América

Según las noticias recibidas por la Revista *Vercuro*, la Comisión comercial, en las márgenes del Plata, en Santa Fe, fué recibida con los agasajos que vienen tributándosele sin interrupción desde su llegada a la Argentina visitando la Escuela municipal, donde los niños cantaron el Himno de la Confraternidad Hispano Argentina; y desde las galerías del espacioso salón fueron arrojados impresos, con los colores nacionales españoles y argentinos, con frases de bienvenida a la Comisión.

El señor Sánchez, propietario de la estación de Santa Rosa, dedicó a los comisionados una fiesta criolla.

La Sociedad coral catalana «La Barretina» les obsequió con una serenata, cantando composiciones alusivas, que en aquellas lejanas tierras eran un recuerdo al patrio hogar.

Luego pasaron a Rincón de San Antonio, para corresponder a la invitación del señor Jaralegui, quien les alojó en su estación, de cuya importancia puede formarse idea al saber que la finca consta de 108 000 hectáreas cuadradas, en las que habitan más de 700 personas, y en sus inmensas praderas pacen más de 80.000 cabezas de ganado vacuno, 3.900 caballos y 100.000 ovejas.

En el vapor P. de Sarrástegui ha re-

gresado don Cayetano Fábregas y Rarfart, agregado á la Comisión como representante de El Arte Mayor de la Seda terminados los estudios especiales que le llevaron á la Argentina, mientras sus compañeros proseguían por el interior de la República los estudios agrícolas y de ganadería que precisaban para completar su información.

Viene alta y favorablemente impresionado del éxito de la Comisión que se les confiara, proponiéndose dar extensa cuenta de sus impresiones de viaje á sus socios del Colegio del Arte Mayor de la Seda.

Locales y generales

Hay por esta provincia corresponsales periodísticos capaces de dejar en pañales á sus mismísimos colegas yanquis, que tienen la exclusiva para los infundios *extra-quality*.

En el número de ayer de *Las Circunstancias*, de Reus, aparece una carta de su corresponsal en Espluga de Francolí, carta que para regocijo de nuestros lectores transcribimos. Dícete así:

«Sr. Director de *Las Circunstancias*.
Reus.

Muy Sr. mío: Según noticias que merecen entero crédito, en los vecinos montes de Prades fué matada anteayer la osa de que se ocupó días atrás la prensa periódica.

Dícese que mientras pastaba en uno de aquellos montes un rebaño, se abalanzó el animal con el propósito de llevarse algunas reses, como así lo había hecho el día anterior. Pero el pastor, apercibido de ello, asestó tan tremenda pedrada á la cabeza del animal, que instantáneamente rodó este por el suelo. Entonces, el valiente pastor, esgrimiendo un enorme cuchillo, acercóse á la fiera dejándole muerta á los dos ó tres golpes ciertos, que al efecto le dió.

También se dice que la cabeza del exótico animal será conducida al Gobierno civil de la provincia á los efectos de la ley de caza, y como justificante al premio de que se ha hecho acreedor el pastor referido, trasladándose al Parque de Barcelona á los cachorros que tras de titánicos esfuerzos fueron conseguidos por el propio pastor.

Inútil es consignar el beneplácito con que ha sido recibida la noticia en esta localidad, pues dada la proximidad de dichos montes, fácil habría sido haber de lamentar desgracias en este término municipal, de las que hoy, afortunadamente, nos hallamos exentos.

«Mi enhorabuena al valiente matador.»

Recomendamos á ese *perspicaz* corresponsal la lectura del *HERALDO* de ayer, y podrá convenirse de la verdad del refrán que reza «que más pronto cae un embustero que un cojo.»

Ni en Prades se ha visto osa ninguna, ni hay tales cachorros, ni tal pastor, ni honda, ni *cuchillo enorme*, ni otra cosa que un ingenioso reclamo para el «Vigorizador eléctrico del doctor norteamericano Mac Laughlin.»

Quedamos, pues, en que el verdadero oso lo ha hecho el *activísimo* corresponsal que la suerte ha deparado al colega reusense, y que, en justicia, es ese corresponsal quien debe presentarse en el Gobierno civil, á los efectos de la *vigente ley de caza*.

¡Ah! Para tranquilidad de conciencia del ayudado corresponsal, nos complacemos en comunicarle que el rebaño que pastaba en uno de aquellos montes sigue sin novedad en su importante salud.

Bien dicen que el último mono siempre se ahoga.

Y va de erratas: los señores cajistas tuvieron la amabilidad de suprimirnos una palabra en el último párrafo de nuestro editorial de ayer.

Allí donde dice: «Queda esto último para los de arraigadas convicciones democráticas», debe leerse:

«Quede esto último para los de arraigadas convicciones pseudo-democráticas.»

En el suelto de crónica en que nos quejábamos del retraso con que en esta ciudad se recibe la correspondencia madrileña, también los señores tipógrafos tuvieron el antojo de inventar una palabra, componiendo la palabra *Guertepso*, que seguramente debe ser traducción en volapük de *Guatpeor*, que fué lo que escribimos.

Ha sido autorizada la lectura en el Congreso de un proyecto de ley para la construcción de una carretera, que partiendo de esta capital, termine en la de Alcover á Santa Cruz de Calafell.

Es autor de dicha proposición nuestro entrañable amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción, don Ramón de Morenes.

Hemos recibido varias quejas, y sobre ellas llamamos la atención del señor alcalde accidental, referentes á las aguas sobrantes del riego de las fincas contiguas á la *Glorieta*, puesto que han convertido el camino ó bajada del presidio en un verdadero barranco, causando no pocas molestias á los empleados de dicho establecimiento, á las tropas que montan aquella guardia y á cuantas personas que por sus quehaceres ó por su domicilio se ven obligados á transitar por el indicado camino.

Creemos que nuestra autoridad local dará las oportunas órdenes, para evitar que suceda en adelante lo que ponemos en su conocimiento.

La Sociedad Mutua de Propietarios ha recibido del Iltré. señor don Víctor Pío Brugada, su representante en Madrid, la siguiente comunicación:

«Celebrado primera conferencia con ministro de Hacienda, respecto á la supresión de la décima de recargo que injustificadamente pesa sobre la propiedad urbana de España. Parece que importa unos ocho millones la supresión de la décima y esto le hace dudar. Pero no tiene tampoco criterio cerrado en contra. He salido favorablemente impresionado.»

Tengo pedida audiencia al presidente del Consejo de ministros, que celebraré en representación de esa y en nombre de todas las entidades de propietarios de Barcelona, Tarragona, Gerona y Reus.»

Ahora es preciso que los propietarios firmen otra solicitud para expedirla igualmente á las Cortes, una vez contenga esta buen número de firmas, para cuyo fin se avisará oportunamente á los propietarios.

Del interior de un baul, que en el domicilio de sus amos tenía una criada que presta servicio en una de las tiendas de pesca, situada de la calle de la Paz, y sin fractura de cerradura, le fueron ayer sustraídos á la pobre muchacha todos sus ahorros, consistentes en 150 pesetas.

Haciáanse sabrosos comentarios respecto al hecho de referencia; si bien debemos hacer constar, ninguno se refería á la certeza del mismo, que nadie puso en duda.

Mañana, de ocho á diez de la misma, se celebrarán misas en sufragio del alma de de nuestro malogrado é inolvidable amigo don José Batlle y Vidal (q. e. p. d.), en la iglesia de la Santísima Trinidad.

De las partidas denominadas «Bosch negro» y «Cova pintada» del término municipal de Alfara, han sido talados 16 y 80 pinos, respectivamente, sin que se sepa quien ó quienes sean los autores de hecho tan criminal.

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de diez mil pesetas al señor Depositario pagador.

Por creerla de gran utilidad para los olivicultores y para los agricultores en general publicamos íntegra en otro lugar de esta edición, la circular que la Jefatura de la Región agronómica de Cataluña ha publicado, en contestación á una solicitud que le fué dirigida por el «Instituto agrícola catalán.»

El mercado semanal verificado anteayer en Reus vióse regularmente concurrido de forasteros. Los precios que rigieron para las ventas, fueron los siguientes:

Cebada: De 39 á 40 reales cuartera de litros 70'80.

Arbejones: De 42 á 43 reales id.

Maíz: De 9 á 9'50 pesetas id. según clase.

Habones: De 11 á 13 pesetas id. según clase.

Trigo: De 15 á 15'50 pesetas los 55 kilogramos.

Algarrobas: De 19 á 20 reales quintal de 41'6 kgs.

Almendra mollar en cáscara: De 47 á 48 ptas saca de 50 kgs.

Avellana: De 38 á 39 pesetas saca de 58 kgs.

En Cherta, ha sido detenido Cristóbal Mayor Bonet, por haber inferido á su convecino Gaspar Gal Falá (a) *Vilero*, de 20 años de edad, una herida causada con un puñal y otra con arma de fuego; habiendo sido puesto á disposición del Juzgado, juntamente con las armas expresadas.

Por el Rectorado ha sido nombrada maestra interina de la escuela elemental de niños de Ascó, doña Mercedes Llort Briansó.

Los elevados picachos de la montaña de la derecha del Ebro, que se divisan desde Tortosa han aparecido blanqueados por la nieve.

Ha fallecido en Madrid, á los 84 años de edad, el tenor de la capilla real, hijo de Barcelona, don Antonio Oliveres.

En «Mas de Nanor» del término de Riudoms, fué detenido un sujeto que en una finca de su propiedad cazaba pajaros con luz artificial, habiendosele ocupado varios útiles y dos pájaros muertos.

Con motivo del discurso pronunciado últimamente por el señor Méndez Pallarés combatiendo la dotación del clero, consigna *El Siglo Futuro* los siguientes datos:

«A los radicales españoles les parece mucho la mezquina dotación de 45.000 pesetas del cardenal primado de Toledo, que antes de la desamortización tenía 250.000 ducados ó sea 687.500 pesetas, renta de los bienes propios de la mitra, y no reparan en que, actualmente, el primado protestante de Inglaterra, que es el titulado arzobispo de Cantorbery, tiene 15.000 libras esterlinas de renta, ó, tal como está ahora el cambio, 498.750 pesetas anuales. Otro ejemplo: El obispo protestante que menos renta percibe en Inglaterra es el de Sodor y Man, que tiene 2.000 libras esterlinas, ó sea, al cambio corriente, 66.500 pesetas de dotación anual, una mitad más que la que ahora percibe el cardenal primado de España; en cambio, según el Concordato, hay preladados españoles que sólo tienen de dotación 10.000 pesetas. De manera que mientras los preladados españoles perciben una dotación que varía de 10.000 á 45.000 pesetas anuales, la de los protestantes de la Iglesia establecida en Inglaterra oscila entre 65.500 y 498.750. Unos y otros tienen carácter oficial en las respectivas Naciones.»

Según noticias de Roma hoy ha tenido lugar en Sori (Italia) una entrevista entre los hijos del pretendiente D. Carlos, Jaime y Alicia.

Al encontrarse ambos hermanos se han besado y abrazado, D. Jaime ha besado también á su sobrino acariciándole.

Después de la entrevista, que ha sido larga y afectuosa, D. Jaime ha manifestado á los periodistas que su hermana Alicia, está dispuesta á llevar adelante su divorcio con el príncipe Federico, á quien acusa de embrutecido y degenerado por sus violentas pasiones hacia la cerveza y las mujeres.

En el elocuente discurso que pronunció el sábado en el Senado el señor ministro de la Gobernación acerca del resultado de las elecciones municipales consignó estos datos:

«Que en todas las villas y ciudades, de todos los Ayuntamientos mayores de 6.000 habitantes, los partidos monárquicos han triunfado en 5.000, quedando unos 700 para los republicanos; que de las capitales de provincia han triunfado éstos, por abandono total de la lucha, en Barcelona; por división de los monárquicos, en Zaragoza y Coruña; y solamente en cuatro capitales más la diferencia ha estado entre seis y siete, entre cuatro y cinco; es decir, en un sólo; resultante: que los partidos monárquicos han triunfado en 42 capitales de provincia y en casi la totalidad de las villas mayores de 6.000 habitantes, y que donde no han triunfado ha sido por esas divisiones ó abandono que han hecho en la lucha electoral los partidos monárquicos.»

Es decir que el triunfo de los monárquicos en la inmensa mayoría de las poblaciones es evidente, y donde salieron los republicanos fué por causas circunstanciales, que deploramos y que deben desaparecer.

Según dice la prensa de Nueva York, al querer evitar que una sirvienta de color fuese brutalmente agredido por un individuo llamado Cathcart, exprimer maquinista de la

Armado, se vieron agredidos por este los señores don Luis Pastor y don Manuel Walls y Merino, primero y segundo secretario de la Legación de España en Washington.

El asunto ha pasado á los Tribunales.

Noticias de Constantinopla dicen que el Gobierno del Sultán actúa de un modo extraordinario sus preparativos belicosos previendo la eventualidad de que se reproduzca en la próxima primavera el movimiento insurreccional en Macedonia.

En la región de Salónica una partida insurrecta que se había retirado en buen orden después de un combate sostenido con las tropas turcas, atacó á un destacamento muy importante de las tropas imperiales, causando en sus filas algunas bajas, sin que se supiese todavía, al ser transmitida la noticia, en favor de quien se había decidido el combate.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que se confirme nuevamente lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 19 de mayo de 1885, que obliga á los Subdelegados de medicina y á los alcaldes á emitir informes razonados acerca de la verdadera urgencia y necesidad de la reclusión; debiendo advertirse que no se dará en lo sucesivo ingreso en los Manicomios á ningún enfermo cuando no conste dicho requisito en los expedientes que promuevan.

—Anuncio de la Junta provincial de instrucción pública.

—Otro de la Sección de instrucción pública y Bellas Artes.

—La Tesorería de Hacienda inserta un mandamiento de apremio de primer grado contra un deudor á la Hacienda pública.

—El Hospital militar de esta plaza anuncia un concurso para adquirir varios artículos de consumo.

—Le Jefatura de la Región agronómica de Cataluña publica una circular contestación al «Instituto agrícola catalán» y para conocimiento de los agricultores en general, indicando los medios preventivos y de extinción para combatir la enfermedad conocida con el nombre de «mosca del olivo».

—Anuncios de las Alcaldías de La Riera y Vandellós.

—El Juzgado municipal de Vendrell publica la cabecera y parte dispositiva de una sentencia recaída en un juicio verbal seguido ante el mismo.

—El id. de Masroig publica tres id., id.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Stas. Aurelia y Paulina.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco Javier.

Cuarenta horas

SAGRADO CORAZON.—Empieza esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purificación de Nuestra Señora, ó la Candelaria en la Catedral.

Cultos para hoy

SAGRADO CORAZON.—Por la tarde á las cinco continuará la solemne Novena de la Inmaculada Concepción, con exposición del Santísimo y sermón por un Rdo. padre de la Compañía de Jesús.

IGLESIA DE JESÚS MARIA.—A las seis de la tarde, continuará lo solemne Novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Purísima Virgen.

Jefatura de la Región Agronómica DE CATALUÑA

CIRCULAR

Habiendo solicitado de esta Jefatura el Instituto Agrícola Catalán se le diera conocimiento de los medios preventivos y de extinción para combatir la enfermedad conocida con el nombre de «mosca del olivo» que de algún tiempo á esta parte ataca los olivares de la región con gran perjuicio para los olivicultores, á continuación se interesan dichas medios, como contestación al Instituto y conocimiento de los agricultores en general.

El insecto de que se trata es un díptero, perteneciente al género «Dacus» y clasificado por Fabricius con el nombre genérico de «Dacus oleae».

En su estado perfecto, aparece de un tamaño algo menor que la mosca común, con la cabeza de un color amarillo anaranjado, los ojos verdosos, la frente con dos gruesos puntos negros, el corselete con cuatro manchas de color amarillo pálido y el vientre de amarillo anaranjado con manchas negras á ambos lados.

Hacia el mes de Julio, las hembras, perforando la epidermis de un fruto en formación, depositan un huevecillo en el orificio practicado, operación que repiten trescientas veces cada una de ellas en frutos distintos. Aviva el huevecillo, y la larva á que da lugar, penetra en la pulpa del fruto haciendo una galería vertical hasta llegar al hueso.

Cuando esta larva adquiere su desarrollo, se aproxima á la superficie de la aceituna, ensanchando la primitiva galería, pasando de 15 ó 16 días en este estado, verificando en el interior del fruto la transformación en pupa y apareciendo á los doce días el insecto perfecto ó mosca.

Dada la rapidez con que verifica su evolución, se producen desde julio á fin de Otoño, tres generaciones, debiendo advertir que no implica el que la aceituna haya caído del árbol ó esté ya en las almazaras para que las larvas sigan sus periodos de transformación.

Hasta aquí los datos para conocer el insecto y su método de vida; de este y de su proceso evolutivo, se desprende el procedimiento de extinción único conocido, y de mucho coste para el agricultor, pues representa la pérdida de una ó dos cosechas.

En el momento de aparecer el insecto en los olivares, debe verificarse la recolección, á fin de no dar tiempo á que las larvas abandonen el fruto; haciendo inmediatamente la molienda, pero es preciso para que el procedimiento resulte eficaz, que todos los agricultores de la región, verifiquen al mismo tiempo esta recolección anticipada, pues de otro modo nada se lograría y que si no fuera suficiente por quedar aún gérmenes de la primera, hacer lo propio al año siguiente. Así se puede salvar una parte de la cosecha, y se evita, lleguen al estado de mosca, propagando la especie, las larvas contenidas en los frutos, no siéndole posible al insecto depositar sus huevecillos por no encontrar fruto en los olivos.

Como medidas preventivas hemos de recomendar la formación de hormigueros con las ramillas y hojas caídas al pié del árbol, y cuyas cenizas al ser quemadas, pueden esparcirse en el terreno, constituyendo un beneficio para el árbol.

El descalce de los pies de olvido dejándolos al descubierto hasta mediados de junio, la limpieza de los troncos embadurnándolos con caldo bordelés; la incineración de los residuos procedentes de la fabricación de aceite y sobre todo el prohibir la persecución de las aves insectívoras, pues la muerte de cada una representa la vida de millares de moscas, son como hemos dicho preventivos que debe tomar el agricultor contra la plaga conocida con el nombre de «mosca del olivo».

Barcelona 19 de Noviembre de 1903.
—El Ingeniero Jefe, León Laguna.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—Enriqueta Domenech Cluat, MATRIMONIOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Antonio Parés Sendrós, San Pedro Estubas, 24, 20 meses.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Almansa.
Jefe de día, señor Teniente Coronel del idem don Eloy Bocos.
Hospital y provisiones, 2.º capitán de Luñana.
Vigilancia y paseo de enfermos, Almansa.
El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

CONSUMOS

30 Noviembre 1903

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Matadero (344'50), Mangrané (2'30), Cantera (232'50), Olivo (31'60), Puente (473'59), Cadena (10'77), Tetuan (12'84), Muelle (40'77).

Table with 2 columns: Location and Amount. San Pedro (198'59), Central (1247'10).

Recaudado total. 2594'66

Sección Comercial

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
De Huelva y Barcelona v. «Cabañal», de 663 ts., con efectos, c. M. Bayona, consignado al señor Roman Mnsolas.
De Pinatar l. «Barcelona», de 42 ts., con sal, p. P. Gabarda, consignado al señor Mallo.
De Liverpool y Barcelona v. «Tambra», de 1313 ts., con efectos, c. F. Zaragoza, consignado al señor Modesto Fenéch.

Despachadas
Pall. «Trinidad», de tránsito, para Barcelona.
Vapor «Tambre», con cargo general, para Liverpool y escalas.
Vapor «Cabañal», con cargo general, para Génova y esp.

CIERRE DE BOLSAS

Table with 3 columns: Item, Ayer, Hoy. Includes 4 por 100 Interior contado (77'40, 77'32), Banco de España (481'00, 481'00), Tabacalera (446'00, 446'00), etc.

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Includes Londres á 90 días fecha (33'20, Dinero), Id 60 días fecha (00'00, Dinero), etc.

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Includes por 100 interior contado (00'00, 00'00), fin de mes (77'37, 77'40), etc.

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Includes Banco Hispano Colonial (000'00, 000'00), Medina-Zamora y O. á V. (33'00, 33'10), etc.

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Includes M San Juan Abadesas gar N 3º (78'00, 78'50), Tarragona Barcelona Francia 6º (59'25, 59'50), etc.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

CONGRESO

Madrid, 1, 12 m.
Empieza la sesión á las nueve y cuarto. Se procede al sorteo de secciones que dura hasta las diez. Después de esto hacen varias preguntas de escaso interés algunos señores diputados.

El señor Nougués llama la atención acerca del estado en que se halla un puente de Tortosa y pide se adopten medidas para evitar posibles accidentes.

También dice el orador que hace 30 años se levantó un puente provisional en Tarragona y todavía continúa utilizándose con perjuicio para los viajeros.

Contéstale el ministro de Agricultura explicando las causas de que no se hayan remediado estas deficiencias y prometiendo ordenar sean subsanadas á la mayor brevedad.

Se reanuda el debate político. El señor Canalejas, continuando su discurso de ayer, recoge las frases del señor conde de Romanones y del señor Celleruelo referentes á la jefatura del partido liberal.

Dice el orador: Como sea el jefe, será el programa; como sea el caudillo, será la hueste.

Elogia calurosamente al señor Canalejas al señor Montero Ríos, presentando una histórica sintética de sus méritos y su grande y eficaz intervención en los asuntos civiles, penales, sociales y en las cuestiones de enseñanza. Aplauda con entusiasmo al jefe del

partido liberal demócrata, por su sinceridad, honradez é inteligencia.

Añade el señor Canalejas que no es tan grande como se cree el individualismo del señor Puigcerver, ni tantas las diferencias que en las cuestiones sociales puede haber entre ellos dos.

Permitidme — agrega — que haga un cumplido elogio del señor Montero, que nos enseñó en el aula á respetar el poder civil, pero que supo oponerse por igual á las invasiones de la demagogía y la teocracia: ese es nuestro jefe.

Dice también el señor Canalejas que cuando el señor Moret habla de la reforma municipal, ignora á cual se refiere. Tiene dos distintos aspectos la cuestión.

Es necesario, ante todo, que la vida local de los Ayuntamientos se transforme por completo.

Añade el señor Canalejas: Nosotros dilatáremos la expansión de la vida municipal.

Elogia luego la política electoral del señor Maura diciendo que es digna de imitarse.

Se ocupa de la defensa nacional y cree que esto es imposible hoy, como lo es la reducción del cupo de consumos mientras tengamos la manía de que la nivelación y saneamiento de la moneda con la oficina de intercambio lo resolverán todo.

Defiende las reformas radicales en Guerra y Marina, y dice que el ejército y los marinos no quieren adulaciones ni lisongas, sino hechos.

Huyamos — dice — de las pequenezes, y hablemos seriamente de Hacienda, de defensa nacional y de instrucción. Se necesitan medidas para reconstituirlo todo. No creamos que basta con nivelar el Presupuesto.

Defiende luego el orador la transformación del impuesto de consumos, por el camino de llegar á su supresión.

Ocupándose de la cuestión social, dice que comprende que los liberales no puedan desarrollar con amplitud el pensamiento del orador.

Recuerda las opiniones que sustentó siempre sobre la intervención del Estado y defiende la expropiación forzosa por razones de utilidad pública.

Sostiene luego sus ideas ya conocidas sobre latifundios.

Respecto al problema religioso, defiende de la legislación común, y dice que éste es el mejor criterio para armonizar las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Nada — dice — fuera de las órdenes religiosas establecidas en el Concordato. Queda libre el Estado mientras las Cortes establezcan el Concordato definitivo. ¿Es este el criterio del señor Moret?

El conde de Romanones interrumpe diciendo: El partido liberal es legal.

El señor Canalejas sostiene que debe cumplirse el Código civil.

Extraña que se le quiere colocar en situación depresiva en este record de la democracia y radicalismo.

Voy á decir cuando gobernaremos. Que gobernaremos es evidente. Iremos al poder sin mediadores, no teniendo para ello ninguna impaciencia. Iremos preparados con la opinión del país, que está cansado del caciquismo y confía en nosotros.

Cumpliremos los compromisos con gran firmeza y llevaremos la convicción profunda de vigorizar la disciplina social.

Termina el señor Canalejas protestando de que se le haya llamado apóstata. (Aplausos de los conjuncionistas.)

El señor Moret dice que las frases que han molestado al señor Canalejas son consecuencias de sus actos.

Defiende los proyectos de ley sobre difamación y seguridad pública. Se ocupa del proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda, defendiéndolo y considerándolo problema nacional y no problema político.

En cuanto se refiere á la cuestión de enseñanza, se asocia al criterio del con-

de de Romanones, y afirma que es el mismo del partido liberal.

Respecto á la cuestión religiosa insiste en que se continúe en la misma situación que cuando se firmó el programa de Marzo.

Luego pregunta: ¿En qué condiciones aspira el señor Canalejas á la reforma del Concordato?

Afirma que as jefaturas no se han de alcanzar en la forma en que lo han hecho los conjuncionistas.

Niega que haya recibido favores ni apoyo ninguno del Gobierno. Acaso el Gabinete anterior, dice, con motivo de las elecciones y nombramiento de señores vitalicios, favoreció á algunos; á mi, no.

(Aprobación.)

No obstante — añade — no contribuiré á que sa ga del Poder este Gabinete sin que haya resuelto la cuestión económica que es la única que importa al país.

Mi actitud es clara — termina — podeis censurarla.

(Aplausos de los moretistas.)

Madrid, 1, 5 30 p. Interior, fin mes, 77'32. Fin próximo, 77'55. Francos, 00'00. Libras, 00'00. Empréstito nuevo, 96'45.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA COMICO-DRAMATICA dirigida por DON JOAQUIN NUÑEZ

Hoy no hay función.

Imp: de E. Pamies, Unión, 54.

NODRIZA

Hay una muy joven en Espluga de Francolí, de buena familia, con leche de 3 ó 4 días.

Pueden dirigirse á la comadrona de dicha población, doña Maria Vernet ó á don Antonio Bonet, calle Mayor, Espluga de Francolí.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos escapa encima de nosotros. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, se hiedra de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco al apertito. Hay encima de adonago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escorados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato aparecen en los labios un color rojo seco, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrafias se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y espesa de color; depositando un sedimento después de aguarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitido que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Uno la trataron como una afeccion del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los ritones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el Extract of Roots (O Erabe Curativo de la Anemia Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso. Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Bispesia, enfermedad alarmante que affige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro. De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y Ca. Sres. Hijos de José, Vidal y Hugas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Timmer, en Madrid. Sres. Scott y Co. Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M. Traductor: G. J. White, 4, Londres.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruna, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana a vapor de la línea de Venezuela. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Leon XIII

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Lumón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carapano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Antonio Lopez

directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Sotrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, Sres. Ripoll principal.

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos.

de Venta:

Farmacia del Centro de MANUEL FONT Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

SECCION DE BOLSA

Table with columns for 'VALOR' and 'DIFERENCIA' listing various market values and differences.

Table with columns for 'VALOR' and 'DIFERENCIA' listing market values and differences.

CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS

DEL Doctor GRAS FORTUNY MEDICO-OCULISTA

Es profesor auxiliar de las clínicas del Instituto oftálmico de Madrid. Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y pestañas desviadas, iridectomía, enucleación, etc. Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuados, como la miopía, hipermetropía y astigmatismo. Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces.

REUS.-CALLE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.-REUS Recibe de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio. Grandes rebajas de precio.

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

LA ESTRELA Y PREALABORADA DE ESTE PAIS



BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 5 ptas.